



Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego de los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS : : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a diez pesetas al trimestre pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIA

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial

Diputación provincial de León.— Comisión gestora.— *Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 10, 19 y 30 de Mayo último.*

Administración principal de Correos de León.— *Anuncio.*

Administración de justicia Requisitoria.

Administración provincial

Diputación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

EXTRACTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 19 Y 30 DE MAYO ÚLTIMO.

Sesión del día 10

Abierta la sesión a las once, bajo la presidencia del Sr. Saenz de la Calzada, con asistencia de los señores Miaja, Alvarez Coque, Martínez, Lobo y Delgado, leída el acta de la anterior, fué aprobada con una aclaración; a continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Adjudicar a la casa Alsina, en vir-

tud de las muestras y precios presentados, el suministro de papel con destino a cédulas personales.

Admitir en el Manicomio a Trinidad Estébanez.

Transcribir al Sr. Presidente del Jurado mixto de Higiene, un informe de la Dirección de la Residencia provincial de niños de esta ciudad, referente a las horas de servicio de la Matrona de la Casa de Maternidad.

Quedar enterada de las comunicaciones del Médico director de la Beneficencia provincial y de la Presidencia de la Diputación de Valladolid, referente a la admisión de dementes en el Manicomio.

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a la ex-asilada Hermenegilda Gutiérrez.

Ratificar la entrada y salida de pobres en los Establecimientos benéficos.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a la expósita Teodora Mi-guélez.

Hacerse cargo de las estancias que devengue en el Manicomio provincial de Alava, el demente José Gancedo.

Acceder a que se concedan diez días de permiso a Manuel Gándara, hospitalizado en el Hospital de Santiago de Compostela y a reclamar varios documentos referentes a este enfermo para puntualizar quien debe abonar sus estancias en aquel Centro benéfico.

Designar al Letrado D. Victorio Alonso, para que en nombre de la Diputación siga el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario constituido sobre los bienes que fueron del ex-Depositario de la Corporación Sr. Rivas.

Comunicar a la Superioridad la imposibilidad en que se encuentra la Corporación para cumplir la orden de 26 de Abril de 1932, sobre instalaciones de teléfono público en los pueblos a que dicha disposición la obliga, teniendo en cuenta el excesivo costo de la misma.

Adjudicar a D. Lorenzo García la venta de la madera vieja del puente de Palazuelo, levantándose acta concurriendo en nombre de la Diputación el Sr. Miaja.

Dejar sobre la mesa, para estudio, una instancia de la Alcaldía de Posada de Valdeón.

Adjudicar definitivamente a don José Garrido las obras del camino de Villager a Orallo.

Aprobar el acta de recepción de la obra construída con subvención provincial sobre la presa Sandoval en Mansilla Mayor.

Aprobar el pliego adicional de condiciones al del segundo proyecto reformado del camino de El Burgo a Villamizar, anunciando a subasta nuevamente las obras, cargándose los gastos de la primera y segunda celebrada a la subvención del Estado.

Conceder a la Sociedad Hidroeléctrica del Porma, autorización para atravesar con tuberías de hormigón la carretera provincial, bajo las condiciones del dictamen técnico.

Autorizar a D. Antonio Verduras para que proceda al saneamiento de una finca lindante con la carretera provincial, cumpliendo los requisitos que señala la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aprobar el presupuesto de gastos probables para la confrontación del proyecto del camino de Pobladura de Pelayo García a la carretera de Villamañán a Hospital de Orbigo, comunicando a los que han presentado dicho proyecto los requisitos que como trámite previo han de cumplirse.

Aprobar en la misma forma el presupuesto correspondiente a la confrontación del proyecto del camino de Valsemana al de Lorenzana a La Robla.

Aprobar el proyecto del camino de Torrebarrio a la carretera de Teverga a la de la Magdalena a Belmonte.

Aprobar una moción del Sr. Secretario, relacionada con el retraso con que se inserta en el BOLETIN OFICIAL los trabajos que se remiten a la Imprenta.

Dejar sobre la mesa, para estudio, la memoria de Secretaría correspondiente a la labor de la Diputación en el año de 1932.

Quedar enterada de una moción del Sr. Interventor de fondos provinciales a atrasos de cantidades que se adeudan a fondos provinciales y procurar por todos los medios legales que se lleve a efecto su ingreso.

Pasar a estudio de la Ponencia de asuntos de personal una instancia de los capataces y camineros de la carretera provincial.

Conceder, para en el caso de que le fuere exigida, autorización para litigar a la Junta administrativa de Sardonado.

Crear dos plazas de camineros provinciales, aprobando las bases para su provisión.

Abonar una factura de efectos para mejora en el alojamiento del Cuerpo de Seguridad, votando en contra de este acuerdo el Sr. Alvarez Coque.

Dejar sobre la mesa, para estudio, las bases para la provisión en propiedad de la plaza de auxiliar de Depositaria.

Ratificar el nombramiento de un músico temporero hecho por la Presidencia hasta que un asilado o exasilado esté en condiciones de desempeñarla.

Dirigirse al Sr. Presidente de la Diputación de Palencia, para que designe el Regente o Maquinista de la Imprenta provincial, a fin de formar parte en el Tribunal de exámenes a plazas vacantes en la de León, por haber renunciado el Regente jubilado de la misma, nombrado para integrar dicho Tribunal.

Desestimar la petición de los capataces de caminos vecinales, en que solicitan se les provea por la Diputación de armas y solicitar el permiso para usarlas, si las adquieren por su cuenta.

Desestimar una instancia del Maestro albañil de la Residencia provincial de niños de León, sobre mejora en el sueldo, reservándola a conocimiento de la comisión de plantilla para cuando se proceda a la reorganización de la misma.

Desestimar una petición de tres obreros afectos a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Crear la plaza de Maestro herrero de la Residencia provincial de niños de esta ciudad y que por el Sr. Arquitecto se redacten las bases para su provisión.

Despachados algunos asuntos de trámite y después de señalar el día 19 del corriente para celebrar sesión, se dió por terminada la presente.

Sesión del día 19

Abierta la sesión a las once, bajo la presidencia del Sr. Saenz de la Calzada, con asistencia de los señores Miaja, Alvarez Coque, Martínez, Lobo y Delgado, leída el acta de la anterior, fué aprobada.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas.

Desestimar una reclamación sobre cédulas de D. José Tejeiro.

Aprobar las liquidaciones de cédulas personales de varios Ayuntamientos, correspondientes a los años de 1930, 1931 y 1932.

Designar un auxiliar administrativo para que pase a recoger el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo.

Aprobar la entrada y salida de pobres y enfermos en Establecimientos benéficos.

Disponer que por la Residencia provincial de niños de León, se notifique la orden de presentación a las socorridas inhábiles procedentes de la casa-cuna de Ponferrada y que se siga abonando dicho socorro a varias, interesadas en vista de las certificaciones médicas.

Abonar a razón de 2,50 pesetas diarias las estancias que devengue en el Manicomio de Palencia el demente Toribio S. Arnaiz.

Admitir en un Manicomio, por cuenta de la provincia, a Manuel Fernández y Angel López Salgado.

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a la ex asilada Rosario Cuesta.

Conceder un socorro de 15 pesetas mensuales, hasta fin del ejercicio actual con objeto de atender a la lactancia de dos hijas gemelas, a Modesto Martínez, de Grajal de Campos.

Desestimar la petición de Eulogia Blanco, procedente de la Casa-cuna Ponferrada, que solicita aumento en la pensión que disfruta.

Aprobar la relación valorada de las obras del camino de Felmín a Valporquero, participando a la Junta de dicho pueblo varios extremos del acuerdo relacionado con dicho camino.

Pasar a estudio del Sr. Diputado Ponente las certificaciones de obras ejecutadas en el camino de Villamizar a Villamartín de Don Sancho.

Aprobar las liquidaciones de los planes de conservación de los caminos subvencionados por el Estado correspondientes a 1928, 29, 30 y 31.

Requerir a D. Manuel González y a D. Pedro González para que hagan efectiva la garantía ofrecida, referente al camino de Felmín a Valporquero.

Comunicar a las Juntas de los pueblos de Moldes, Corrales y otros, que solicitan la construcción de un puente, que dicha obra no figura en el plan provincial de prelación, por lo que no puede gestionarse la obra que solicitan.

Conceder a las Juntas administrativas de San Pedro y Soguillos del Páramo, la prórroga que solicitan para verificar el replanteo del camino que une los pueblos de referencia.

Aprobar el proyecto de puente económico sobre el río Porma, en Candanedo de Boñar.

Aprobar la liquidación de una losa

construída en Renedo de Valdetuéjar y en el camino de Ferreras a Puente Almuhey.

Pasar a informe de la Jetatura de Obras públicas una instancia de don Rafael López Bochs, adjudicatario de dos grupos de estudio de caminos vecinales de esta provincia, en la que pide plazo para la terminación de los proyectos.

Ordenar se archive el acta de recepción del camino de León a Carbajal.

Aprobar el proyecto del camino vecinal de Vegas del Condado a la carretera provincial.

Archivar las actas de recepción definitiva de las obras de fábrica del puente sobre el rio Cea en Galleguillos y de las del camino de la carretera de Adanero a Gijón a las de Villacastín a Vigo.

Gestionar le sea rebajada la pena impuesta a Gonzalo Pérez, como autor de un conato de incendio.

Quedar enterada de la carta de don Victorio Alonso, designado por la Diputación para que se encargue como Letrado en la dirección del asunto contra el ex Depositario señor García Rivas y en la que participa acepta la designación.

Designar al Sr. Alvarez Coque y al Médico de la Beneficencia provincial Sr. Rosales, para que asistan a la reunión que ha de celebrarse en Palencia, para estudiar la posibilidad de construir un Manicomio interprovincial y que el oficial administrativo del Negociado de Tutela Social, acompañe a dichos señores a la visita que han de realizar al Manicomio de Conjo.

Manifestar al Sr. Presidente del Colegio oficial de Médicos de la provincia, que las listas electorales que solicita para fines estadísticos pueden adquirirse por el importe acordado por la Comisión gestora, para la venta de las mismas, pudiéndoseles facilitar un resumen numérico de electores, si lo solicitan.

Adherirse a una petición de la Diputación provincial de Murcia, para que se releve a las Corporaciones provinciales de la obligación de subvencionar gastos por atenciones de enseñanza pública.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su sueldo a un funcionario provincial.

Subvencionar con 250 pesetas a los

alumnos de 5.º curso de la Escuela de Veinerinaria para un viaje de prácticas.

Aprobar las bases para la provisión de una plaza de maestro herrero en la Residencia provincial de niños de León.

Desestimar una petición, referente a quinquenios, de un músico de la Banda provincial, pasando no obstante a la ponencia de plantilla, a fin de que en su día, la estudie y proponga lo más procedente.

Autorizar a la Dirección de la Residencia de niños de esta ciudad, para que proceda a la venta de varios instrumentos de la Banda provincial.

Cooperar al homenaje que se organiza en honor del Maestro de 1.ª Enseñanza, D. Manuel Peña García, que ejerció la profesión privadamente 43 años.

Aprobar la Memoria reglamentaria de Secretaria de 1932, confeccionándose 200 ejemplares para répartirlos en la forma acostumbrada.

Informar en el sentido de considerar como de interés público una obra que proyecta el Ayuntamiento de Posada de Valdeón.

Conceder una gratificación por servicios extraordinarios a una señorita auxiliar administrativo.

Aprobar una moción de la Intervención de fondos provinciales, referente al abono de cantidades que el Ayuntamiento de la capital debe de satisfacer a la Diputación.

Transmitir a la Junta administrativa de Izagre el informe de la Sección de Vías y Obras provinciales, referente a una instancia de D. Andrés Casanueva, sobre retención de cantinades.

Después de varios asuntos de trámite y de régimen interior y señalar para celebrar sesión el día 30 a las once de la mañana, se dió por terminada la presente.

Sesión del día 30

Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia del Sr. Miaja, con asistencia de los señores Alvarez Coque, Martínez, Pérez Casal, Lobo y Delgado. leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Entra en el salón el Sr. Saenz de la Calzada y manifiesta que habiendo sido designado para la Dirección general de Ganadería, renuncia a la Presidencia de la Corporación a la

que procuró servir con la mayor lealtad; elogia la cooperación que le han prestado los funcionarios provinciales y se ofrece a todos en su nuevo cargo.

El Sr. Alvarez Coque se lamenta de la ausencia del Sr. Calzada a quien felicita por su designación para la Dirección general de Ganadería, expresándose en el mismo sentido el Sr. Miaja.

Después de expresar su agradecimiento el Sr. Secretario por los elogios que de los funcionarios hizo el Sr. Calzada, se suspendió la sesión por cinco minutos para despedir a dicho señor.

Reanudada que fué se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fijar el precio medio de los artículos de suministros militares del presente mes.

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Autorizar al Regente de la Imprenta para adquirir material con destino a la misma.

Aprobar el expediente de ingreso en el Colegio nacional de Sordomudos y ciegos de Madrid, de la niña Inés Mallo.

Quedar enterada de haber sido llamados para ingresar en dicho colegio tres aspirantes.

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a las ex asiladas Elvira Blanco, Ramona Pérez y Cándida Blanco.

Admitiendo en el Manicomio a Rafael Pérez, Francisco Macías, Tomasa Santos y Benito Rodríguez y abonar las estancias que devengue en el Manicomio de Guipúzcoa, hasta su traslado a Valladolid, a Sotero Martínez Blanco.

Quedar enterada, con satisfacción, de que por el Ministerio de Obras Públicas se han consignado diversas cantidades para reparación de carreteras en esta provincia, realizándose algunas gestiones relacionadas con las subastas.

Nombrar a D. Mariano Miaja para formar parte del Patronato para redactar el proyecto de carta fundacional de la Escuela elemental del Trabajo, creada en esta población.

Remitir al Ayuntamiento de Noceda un informe que solicita, relacionado con el expediente de reformado de precios del camino de Noceda a Bembibre.

Conceder al Ayuntamiento de Maraña la prórroga que solicita para la terminación del camino de dicho pueblo a la carretera del puente de Torteros.

Estimar como retirada la oferta hecha por los pueblos de Veneros y Las Bodas, para la construcción del camino de San Adrián a Colle, conservándoles el derecho a construirle en las condiciones que propone el dictamen de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Estimar como retiradas con pérdida de todos los derechos, la oferta que para la construcción del camino de Rodanillo a Noceda, hicieron las Juntas de Rodanillo, Losada y otras, imponiéndoles la multa reglamentaria.

Conceder una prórroga de un mes a las Juntas de Toral de los Vados y Villaverde, para que contesten a una comunicación que se les envió, relacionada con el camino de Dehesas a Toral de los Vados.

Conceder la misma prórroga a la Junta de Labaniego y las entidades peticionarias de Garueña y Vegarientza, para que contesten a la comunicación que les dirigió, relacionadas con los caminos de Santibañez de Toral a Labaniego y de Sosas del Cumbrial a la carretera a Caboalles, respectivamente.

Pasar al turno de obras subvencionadas con fondos provinciales la petición de la Junta de Santa María de la Isla, solicitando subvención para consolidar el camino de dicho pueblo a la carretera a La Coruña.

Conceder a los Ayuntamientos de Carrizo y Llamas de la Ribera los anticipos reintegrables que solicitan para construcción de caminos.

Pasar al turno de obras subvencionadas la petición de la Junta de Barrientos que solicita subvención para construir un puente.

Aprobar el acta de replanteo y cuenta de gastos del camino de Villager a Orallo, en la forma propuesta por el Sr. Ingeniero Director de Vías y obras provinciales.

Remitir a la Administración de Rentas Públicas las certificaciones que propone la Sección de Vías y Obras provinciales, referentes al número de kilómetros en conservación a cargo de la Corporación provincial.

Aprobar la hoja de datos fundamentales que presenta la Sección de

Vías y Obras, referente al camino de Felmín a Valporquero y una certificación de obras que se abonará a la Junta de dicho pueblo, comunicando a los señores González la cantidad a que queda reducida la garantía que ofrecen para la ejecución de las obras.

Conceder licencia a dos funcionarios provinciales y un anticipo reintegrable de dos meses de su sueldo a un ordenanza provincial.

Comunicar al Ayuntamiento de Rodiezmo la imposibilidad en que se halla la Diputación, por las muchas atenciones que pesan sobre los fondos provinciales, de subvencionar la construcción de un sanatorio en dicho término municipal.

Conceder autorización para litigar al Ayuntamiento de Onzonilla.

Trasladar al Sr. Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, el informe del Patronato del Hospital de San Antonio Abad, acerca de algunos hechos que denuncia el Secretario del Sindicato del servicio sanitario.

Dejar sobre la mesa, para estudio, una instancia del Presidente de la Junta local de Fomento Pecuario de Cármenes.

Aprobar el presupuesto de arreglo de la bajada de aguas de los edificios provinciales.

Pasar a informe de los Letrados de la Corporación una instancia de don Angel González.

Designar dos facultativos de la Beneficencia provincial, para que efectúen el reconocimiento de los aspirantes a plazas de peones camineros.

Conceder a la Junta administrativa de Riosequino autorización para litigar.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior y de señalar para celebrar sesión el día 7 de Junio próximo a las once de la mañana, se levantó la sesión.

León, 22 de Junio de 1933.—El Secretario, *José Peláez*.—V.º B.º: El Presidente accidental, *Mariano Miaja*.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE LEON

ANUNCIO

Debiendo procederse a la celebración de la subasta para contratar la conducción diaria de la correspondencia oficial y pública en automó-

vil entre las oficinas del Ramo de Astorga y Luyego, por término de cuatro años, bajo el tipo de 2.851 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Principal y en la Estafeta de Astorga, con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.º del capítulo 1.º del Reglamento para el Régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por el Real decreto de 21 de Marzo de 1907; se advierte que se admitirán las proposiciones que se presenten en papel timbrado de 6.ª clase (4,50 pesetas) en esta Administración Principal y en la Estafeta de Astorga, previo cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1909 hasta el día 21 de Agosto próximo inclusive, a las diecisiete horas y que la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración Principal ante el Jefe de la misma el día 26 de dicho mes, a las once horas.

León, 13 de Julio de 1933.—El Administrador, Luis R. Fuentes.

Moodelo de proposición

Don Fulano de Tal y Tal, natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Astorga y Luyego por el precio de ...pesetas ...céntimos (en letra) anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella y por separado la carta de pago que acredita haber depositado ...la cantidad de 570,20 pesetas y la cédula personal.

Fecha y firma

Requisitoria

Yebra Núñez, Angel, hijo de Francisco y de Elvira, natural de Sorribas, Ayuntamiento de Villadecanes, domiciliado últimamente en el extranjero, comparecerá dentro del término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Teniente Juez Instructor D. José López Alonso, en la plaza de Ferrol (Coruña), con el fin de notificarle los beneficios de indulto que tenía solicitados y que le han sido concedidos.—Ferrol, 10 de Julio de 1933.—El Teniente Juez instructor, José López.